



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 013-2021

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Fecha: 15 de octubre de 2021

En la Ciudad de Puno, vía reunión en la plataforma virtual oficial de la FICA, siendo las 09:20 am del día viernes 15 de octubre de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, con la finalidad de desarrollar la Sesión de Consejo de Facultad ORDINARIO convocado mediante la Citación a Consejo de Facultad N° 0013-2021, donde se trató y aprobó la agenda programada según el siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA:

- Grados y Títulos.
- Ampliación vigencia de currículo flexible EPAU – periodo 2019-II.
- Director EPCFM – carta renuncia Dr. Ariel Velazco Cardenas, vía regularización.
- Designación director de estudios EPCFM.
- Director de Departamento Académico EPIC- renuncia Ing. Mariano Roberto Garcia Loayza.
- Director de Departamento Académico EPAU- renuncia. Arqto. Waldo Ernesto Vera Bejar.
- Aprobación revista científica EPCFM y su creación.
- Licencias – Reincorporación docente.
- Adjudicación de plazas docentes concurso de méritos 2021-II.
- Otros

QUORUM:

El Sr. Decano dio la bienvenida a los Miembros del Consejo de Facultad, luego solicita al Secretario Técnico verificar el quorum correspondiente:

N° MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

DECANO

1 NÉSTOR LEODAN SUCA SUCA

CATEGORÍA PRINCIPAL

2 CHARAJA LOZA, ELIE RAUL

3 PARI COILA, MAXIMO ROBERTO

CATEGORÍA ASOCIADO

4 ESPILLICO BLANCO, MARCO ANTONIO

5 HUAQUISTO CACERES, SAMUEL

6 LINARES APARICIO, JUAN HERNANDO EMILIO

7 MELLADO VARGAS, ZENON

CATEGORÍA AUXILIAR

8 MOLLINEDO CHURA, RICAR MARLON

ESTUDIANTES

9 PHOCCO MAMANI, AYERTON NESTOR

10 ARIAS VILLANUEVA, NAYELI RUYENA



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 013-2021

Teniendo el quorum respectivo (10 asistentes = 62.5%), se inicia la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, con la lectura del Acta de la sesión ordinaria anterior, y a no haber ninguna observación, el Sr. Decano pone a consideración de los Miembros de Consejo de Facultad para su aprobación, aprobándose por unanimidad.

INFORMES Y PEDIDOS:

El Sr. Decano informa sobre la existencia de plazas orgánicas desiertas, y pide a los directores que deben cubrirse a la brevedad posible y cubrir también plazas por ampliación presupuestal, por tanto, se deberá presentar un consolidado para implementar la segunda fase.

El Sr. Decano solicita la incorporación de pedidos a la orden del día, y al no tener ningún pedido, procede con la reunión programada.

ORDEN DEL DÍA

GRADOS Y TÍTULOS:

Posteriormente se procede a la presentación de los trámites de Grados y Títulos, según el siguiente detalle:

Grados Académicos de Bachiller:

Ingeniería Civil:

1. INCAHUANACO YUCRA REYNALDO
2. VELASQUEZ AGUIRRE WILSON JORDY
3. MESTAS MESTAS JUAN ALEXANDER
4. POMARI MAMANI PEDRO PAZ
5. HUAMAN SURCO LUPER
6. PACHARI CHAMBI WILLIAMS VICENTE
7. OCHOA OBLITAS WILLIAMS LINO
8. VARGAS CABRERA JON
9. MACHACA HUMPIRI ELMER ROBINSON
10. AROCUTIPA CATAORA JOHN YOWER
11. PUÑO QUISPE CESAR AUGUSTO
12. ROMERO SARA EDWIN
13. MAMANI QUISPE NIEVES
14. QUISPE TITO HOOVERT
15. IQUICE GARCIA RENE
16. VARGAS QUISPE EDDY PAUL
17. CONDORI ARCE WLADIMIR DIEGO
18. MAMANI LLANOS RAUL ALEJANDRO
19. MUCHICA MUÑIZ JHONN ADOLFH
20. CONDORI QUISPE JHERRY RAUL
21. MONTESINOS MAMANI MC ARTHUR ALDAIR
22. ESCOBEDO HUAMANQUISPE EDDISON SAMIR

Arquitectura y Urbanismo:

1. LOZA GARNICA SANDRA PAMELA
2. LAQUISE PANTI SHEFSLY MILAGRO





ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 013-2021

3. MAMANI PARI HOLGER RUBEN
4. PAREDES JAHUIRA LESLIE CINTHIA
5. LIPA LAQUICE ROCIO
6. JARA PARI JOSE GABRIEL
7. CHAIÑA CUTIMBO ROXANA SHUMAYA
8. RAMIREZ ALCCA LEIDY
9. BENIQUE ROJAS WATSON ABEL
10. BANEGAS CONDORI HERBARTH KENYO
11. NEIRA MAMANI RONALD RAUL
12. MAQUERA JACINTO NELSON
13. CHUQUIMIA BONIFAZ MISHHELL
14. TAPARA TRISTAN NICK RONALDO

Ciencias Físico Matemáticas:

1. CHURATA ACEITUNO NELSON
2. LAURACIO QUISPE YENI ELIZABETH
3. YANQUE HUAMANI DIANE ELIZABETH
4. TICONA TICONA ALEXANDER SWEN

Título Profesional:

Ingeniería Civil:

1. SONCCO PAREDES BORIS ELEAZAR
2. QUENAYA NEYRA JENNIFER NELLY
3. GUTIERREZ RAMOS PABLO
4. MACHACA AROCUTIPA ALAN ADERLY
5. VARGAS VARGAS WILLIAM DENIZ
6. APAZA MAMANI REYNALDO AMILCAR
7. COLQUE BLAS CARLOS GABRIEL
8. BALDÁRRAGO MAMANI, ELIZABETH HELEN
9. CHAMBI ZAPATA FREDY HARHOLT
10. VILCA CALLATA ROY JORGE
11. CUBA ASILLO ARNALDO BRANDON

Arquitectura y Urbanismo:

1. LLANQUE AÑACATA YESENIA FATIMA
2. CABANA PUÑO WALTER
3. LLANOS CONDORI ISABEL
4. ROQUE QUISPE FIORELA

Ciencias Físico Matemáticas:

1. LUPACA QUISPE JOHN WILLIAMS

Se ha procedido a la verificación de los documentos requeridos según las directivas de la UNA Puno, verificando todos los requisitos exigidos no encontrando ningún error ni omisión y el Sr. Decano pone a consideración de los Miembros de Consejo de Facultad para su consideración, aprobándose por unanimidad.



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 013-2021

AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA CURRÍCULA FLEXIBLE:

El Sr. Decano informa sobre un documento referente al caso del estudiante FELIX YOVANI QUISPE VARGAS, ya que la oficina de Registro y Archivo Académico ha observado el trámite de grado académico debido a que se requiere la ampliación de vigencia de la Estructura Curricular 2001-2005 de la EPAU, correspondiente al semestre 2009-II, a fin de no perjudicar a dicho estudiante.

Como antecedente, existe una RR que amplía 2009-I y 2010-I, en la gestión anterior, se amplió en forma parcial ya que era necesario para el trámite, esto debe aprobarse a pedido de la dirección de escuela.

El director de escuela Arq Raul Charaja menciona que este trámite tiene mucho tiempo sin solución, también es responsabilidad del estudiante, además se compromete a solucionar en base a las indicaciones de la decanatura, tiene la disposición de poder cumplir y superar este impase.

Se pide un documento para verificar número de grados y títulos obtenidos, además de la vigencia de las estructuras curriculares, diagnóstico a los directores de las tres escuelas, porcentaje de estudiantes desde el año 2000 hacia adelante. Este diagnóstico debería aprobarse en un solo acto ante VRA.

DIRECTOR DE LA EPCFM:

Que mediante documento: CARTA N° 013-2021-D-EPDFM-FICA-UNA-PUNO del 23/Ago./2021, se pone en consideración la renuncia del Dr. Ariel Velazco Cárdenas como Director de la EPCFM ya que esta asumiendo el cargo de Vicerrector de Investigación de la UNA Puno, documento que es para dar cuenta.

Se pone en consideración de los miembros de Consejo, y es aceptado por unanimidad.

En base al pedido del mencionado documento, el Sr. Decano solicitó a la EPCFM que nombren a nuevo director, por lo que mediante OFICIO N° 081-2021-DDA-EPDFM-FICA-UNA-PUNO del 27/Ago./2021, se ha nominado al nuevo director de la EPCFM, elegido en reunión de docentes al Dr. Rubén Ticona Huayhua, el mismo que ha venido asumiendo sus funciones ya que nos encontrábamos en período vacacional.

Se pone en consideración la ratificación de la designación como nuevo director de la EPCFM, al Dr. Rubén Ticona Huayhua, aprobado sin objeciones y por mayoría.

Se pide que se proyecte la RD nominando en el cargo del director a partir de la fecha de la renuncia del Dr. Ariel Velazco Cárdenas.

DIRECTOR DE LA EPIC:

Que mediante documento: CARTA N° 004-2021-MRGL-EPIC-FICA-UNAP, se pone en consideración la renuncia del Ing. Mariano Roberto García Loaysa como Director de Departamento de la EPIC, la misma que se dio en periodo vacacional y no se informó ya que no podía cortarse sus funciones, documento que es para dar cuenta.

Se pone en consideración de los miembros de Consejo, y es aceptado por unanimidad.

En base al pedido del mencionado documento, se designa la encargatura de la Dirección del Departamento Académico al Ing. D. Arturo Quintanilla Anyaipoma, debiéndose verificar su trámite pendiente para reincorporación.



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 013-2021

Se pone en consideración la ratificación de la designación como nuevo Director de Departamento de la EPIC al Mg. Ing. D. Arturo Quintanilla Anyaipoma, aprobado sin objeciones y por mayoría.

Se pide que se proyecte la RD nominando en el cargo del nuevo director a partir de la fecha, previa evaluación del estado actual de sus trámites de reincorporación.

DIRECTOR DE LA EPAU:

Que mediante documento: OFICIO N° 016-2021-WEVB-EPAU-UNAP, de fecha 11/Oct./2021, se reitera el pedido y se pone en consideración la renuncia del Arqto. Waldo E. Vera Béjar como Director de Departamento de la EPAU, la misma que se dio previo al periodo vacacional y no se informó ya que no podía cortarse sus funciones, documento que es para dar cuenta.

Se pone en consideración de los miembros de Consejo, y es aceptado por unanimidad.

En base al pedido del mencionado documento, se solicita al Director de la EPAU Arq. Raúl Charaja, que a la brevedad posible debe hacerse la elección del nuevo director y que deba darse cuenta al Consejo de Facultad.

Finalmente:

El Sr. Decano solicita que se emita un documento a los tres directores de la FICA a fin de que se comunique la aceptación de las renunciaciones, además de generar una Resolución Decanal de Agradecimiento y Felicitación por las labores realizadas.

REVISTA CIENTÍFICA DE LA EPCFM:

Se pone en consideración que mediante OFICIO N° 113-2021-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, de fecha 31/Ago./2021, se solicita la aprobación de la revista denominada: Revista del Altiplano de Ciencias Básicas y Aplicadas, habiendo presentado su proyecto de creación.

Se pide asignar las funciones y responsabilidades de cada miembro.

Se pone a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, y se aprueba la creación de la revista de la EPCFM, también el plan de trabajo, se pide además la nominación de la resolución decanal correspondiente.

LICENCIAS Y REINCORPORACIONES:

Se informa que, en base a varios documentos, no se había aprobado la reincorporación del Ing. D. Arturo Quintanilla Anyaipoma, pero que el último documento INFORME LEGAL N° 1382-2021-OGAJ-UNA-PUNO de fecha 22/Sep./2021 menciona que es viable la reincorporación anticipada, quedando pendiente la presentación del grado académico de Doctor en la UNFV Lima, cuyo pronunciamiento y opinión es responsabilidad de asesoría jurídica, esta limitada al cese de periodo de emergencia sanitaria.

Se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad y se aprueba sin observaciones ni objeciones según las recomendaciones del informe de asesoría legal.

Se pide se ratifique mediante acto resolutivo dicha reincorporación anticipada.

CASO HECTOR AROQUIPA VELÁSQUEZ



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 013-2021

Se informa sobre el documento OFICIO N° 0342-2021-OCI-UNA-PUNO, de fecha 02/Sep./2021 que ha llegado al Secretario Técnico, en el que se pide reiteradamente, aunque es el primer documento recibido por el Secretario Técnico actual Ing. Yasmani Vitulas, que debe de presentarse los actuados a la fecha sobre el caso del Ing. Héctor Aroquipa Velásquez, debe considerarse que en el Consejo de Facultad anterior el Sr. Decano informó sobre ese caso y debido a controversia existente, se ha devuelto el documento al interesado para que pudiera ampliar su pedido.

Por tanto, a la fecha no existen actuados, y solo obraría la devolución de dicha documentación al interesado ya que ni Decanatura ni Consejo de Facultad es responsable de dar opinión sobre un acto que fue aprobado en una gestión anterior.

Por tanto, se deberá remitir la presente acta como único actuado a la fecha sobre dicho caso, debiendo ser un ente superior que de opinión al respecto.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

Al tener las calificaciones encomendadas a las comisiones, se procede a adjudicar las siguientes plazas:

FÍSICA:

Plaza 01

Condori vilca Jorge (22ptos+17.33=39.33) PRIORIDAD 3

Plaza 02

Desierto

MATEMÁTICA:

Plaza 1

ARO HUANACUNI ALEX JHON (23 + 17.33 = 40.33) PRIORIDAD 2

Las demás plazas se dejan pendientes ya que se tiene observaciones que deben de ser absueltas, se seguirá cubriendo plazas vacantes en la siguiente sesión de consejo.

Se pone en agenda para ser tratado con mayor detalle en una reunión posterior.

CONSIDERACIONES FINALES:

Finalmente, concluida la reunión, el Sr. Decano procede a brindar algunas recomendaciones finales a los miembros de consejo para poder afrontar la emergencia sanitaria y estar atentos a las posteriores convocatorias.

Siendo las 14:10 horas del mismo día, se concluye con la reunión programada, y para dar fe del mismo, se procede a suscribir la presente acta por parte del Decano y el Secretario Técnico, el cual se dará cuenta en la siguiente sesión ordinaria programada.



M.Sc. YASMANI TEÓFILO VITULAS QUILLE
SECRETARIO TÉCNICO

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por VITULAS QUILLE
Yasmani Teófilo FAU 20145496170 soft
Motivo: Certifico la precisión e integridad de
este documento.
Fecha: 2021 -05'00' FICA - UNA Puno



DR. NESTOR LEODAN SUCA SUCA
DECANO